

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**Acta de la Sesión Ordinaria del día**  
**Jueves 15 de mayo de 2025**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticinco siendo las 10:15 hs. se reúne el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, con la asistencia de los siguientes consejeros:  
**Profesores Titulares:** BREGAGNOLO, Norma; GARCÍA, Analía; NÚÑEZ Claudio; IURICH, Fabiana. **Profesores Adjuntos:** ARQUEROS, Guadalupe.  
**Auxiliar Docente:** STAFULKI, Magali Rosina. **Egresado:** MATCOVICH, Pablo. **No Docente:** SAEZ, Edgardo. **Estudiantes:** BORDA, Juan Pablo; JUNCO, Daniela; LUQUE, Paula; MACIEL, Fabio.-----

Preside la Sesión la Señora Decana de la Facultad de Humanidades, Profesora Graciela Beatriz GUARINO, a quien acompaña la Señora Secretaria de Asuntos Académicos, Profesora Marta Susana SCHLAK, convocados todos para considerar el correspondiente Orden del Día.-----

**I.- Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 30 de abril de 2025. Puesta a consideración: Se aprueba y se procede a firmar sin observaciones.**-----

**II.-Resoluciones Ad-Referéndum:**

➤ RES-2025-777-D-HUM # UNNE

**Por la que se resuelve:** Artículo 1º-Prorrogar la Situación de Revista de los Profesores Titulares, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1º Categoría que por Departamento se detallan y en las cátedras que en cada caso se indican y que figuran en el Anexo de la presente Resolución. Artículo 2º-Dejar constancia que, lo determinado en el Artículo 1º de la presente Resolución, será con la Dedicación que en cada caso se indica y abarcará a partir del vencimiento de cada designación en particular y hasta el 30 de junio de 2025, y hasta tanto se puedan sustanciar las evaluaciones periódicas correspondientes. **Se resuelve:** Refrendar la RES-2025-777-D-HUM#UNNE.-----

➤ RES-2025-795-D-HUM # UNNE

**Por la que se resuelve:** Artículo 1º-Aprobar lo actuado en las Elecciones llevadas a cabo el 22 de abril de 2025, convocadas por RES -2025-10-CD-HUM#UNNE para elegir Representantes por el Personal Nodocente al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Artículo 2º-Proclamar electos en las Elecciones mencionadas en el artículo anterior a los Representantes del Personal Nodocente que a continuación se detallan y por el término de un (1) año: Titular: Edgardo Gabriel SÁEZ y Suplente: Hugo Daniel GÓMEZ. **Se resuelve:** Refrendar la RES-2025-795-D-HUM#UNNE.-----

➤ RES-2025-816-D-HUM # UNNE

**Por la que se resuelve:** Artículo 1º-Designar al Prof. Diego Martín LEDESMA en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple y funciones en la cátedra "Francés" del Departamento de Lenguas

Extranjeras de la Facultad de Humanidades. Artículo 2º-Dejar constancia que la designación a que hace referencia el Artículo 1º será con carácter Interino y Dedicación Simple, y abarcará desde que se haga efectiva la toma de posesión del cargo y mientras dure la licencia por largo tratamiento de la Profesora Cecilia LÓPEZ PUJALTE. **Se resuelve:** Refrendar la RES-2025-816-D-HUM # UNNE.-----

➤ **RES-2025-817-D-HUM # UNNE**

**Por la que se resuelve:** Artículo 1º-Designar a la Prof. Miriam Liset FLORES en el cargo de Profesora Adjunta, con Dedicación Simple y funciones en la Cátedra "Seminario de Investigación" del Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades. Artículo 2º-Dejar constancia que la designación a que hace referencia el Artículo 1º será con carácter Interino y Dedicación Simple, y abarcará desde que se haga efectiva la toma de posesión del cargo y mientras dure la licencia por largo tratamiento de la Profesora Emilia Darlene Carmen LEBUS. **Se resuelve:** Refrendar la RES-2025-817-D-HUM # UNNE.-----

➤ **RES-2025-818-D-HUM # UNNE**

**Por la que se resuelve:** Artículo 1º-Designar al Prof. Sergio Eduardo PERÉZ en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple y funciones en la Cátedra "Teoría de la Comunicación Social II" del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades. Artículo 2º-Dejar constancia que la designación a que hace referencia el Artículo 1º será con carácter Interino y Dedicación Simple, y abarcará desde que se haga efectiva la toma de posesión del cargo y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Profesora Norma Beatriz CASTRO CHANS. **Se resuelve:** Refrendar la RES-2025-818-D-HUM # UNNE.-----

### **III.-Informe de la Señora Decana.**

La Señora Decana da la bienvenida a los representantes por el Claustro Estudiantil, por el Frente Universitario Popular (FUP) Titulares: Sra. Paula Viviana LUQUE; Sr. Fabio MACIEL y Sra. Daniela Belén JUNCO; en cuanto a la Agrupación Franja Morada. Explica que los Consejeros Directivos electos: Titulares: Brenda Angélica, GOMEZ y Florencia Luciana, MAIDANA han presentado sus renuncias, razón por la cual se incorpora el Sr. Juan Pablo BORDA.-----

La Consejera Directiva Daniela JUNCO solicita autorización para hacer uso de la palabra. A continuación se transcribe textualmente el contenido del mismo: "Muy buenos días a las autoridades, compañeras/os y presentes en esta sesión del consejo Directivo. Soy Daniela JUNCO estudiante de la Carrera del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, formo parte de la agrupación Tekombo è Humanidades, la cual conforma el Frente Universitario Popular. Vengo de una familia humilde y trabajadora; soy nieta de abuelos del interior del Chaco precisamente de Presidencia Roca, que migraron de muy jóvenes a la ciudad en busca de trabajo y una mejor vida, de abuelo trabajador del diario "El Territorio" y abuela ama de casa. Mi padre fue chofer de colectivos,

*el solo pudo concluir sus estudios primarios y mi madre ama de casa y trabajadora informal con estudios concluidos en el nivel medio, hoy a punto de jubilarse. Tengo el orgullo de haber realizado mi trayectoria académica, durante toda mi vida, en la educación pública y hoy soy la primera generación en mi familia que puede acceder a la Universidad Pública, no es una tarea sencilla luchar por el sueño de conseguir nuestro título universitario yo, como muchos de mis compañeros y compañeras, tuve que trabajar de lo que sea, e incluso comenzar un emprendimiento para poder solventar mis gastos y poder continuar a la vez los estudios. Hoy en tiempos crueles como los que estamos atravesando, donde el gobierno de turno actual, con sus políticas neoliberales vienen a implementar un modelo de educación basado en la mercantilización, donde la educación de miles de pibes y pibas que se encuentran transitando sus estudios universitarios, hoy están en riego. Por eso no podemos no preocuparnos y angustiarnos por el presente y el futuro. En un contexto donde el aumento del transporte, de los alquileres, la luz, el ticket del comedor y de los materiales de estudio son moneda corriente en los últimos años; como así también, la pérdida del poder adquisitivo de nuestros docentes y de los compañeros no-docentes. Es por ello, que debemos estar unidos para poder hacer frente y entre todos sostenernos para que cada pibe y piba pueda cumplir su sueño de salir de egresarse del sistema universitario, cumpliendo así sus sueños y velando por un futuro mejor. Al ser parte del cogobierno de la Facultad tenemos la responsabilidad de velar por los derechos de los estudiantes y tratar de generar las condiciones óptimas para que puedan ingresar, haciendo lo más llevadera posible su permanencia y egresar de la misma. Es por ello que venimos a reafirmar nuestro compromiso y esperamos seguir trabajando en equipo con el resto de los claustros como lo venimos haciendo. Para finalizar queremos hacer un llamado a seguir trabajando en una Facultad y Universidad más abierta, diversa e involucrada a las realidades de la sociedad. Porque consideramos fundamental que para defender nuestro futuro y el de todos y todas, incluso de aquellos que aún no pudieron acceder a la Universidad Pública que toda nuestra sociedad se sienta parte de esta lucha constante y defender nuestro sistema educativo público y las Universidades Nacionales, que tanto nos enorgullece, caracteriza y tiene tanto prestigio en nuestro país y el mundo. Militamos y luchamos todos los días por una universidad más democrática, cogobernada, inclusiva e integral para todos y todas. Gracias al Frente Universitario Popular. Gracias a mi agrupación Tekombo é por la confianza de siempre y la oportunidad. Gracias a los estudiantes que volvieron a confiar en este proyecto de universidad para que los represente y defina en el Consejo. Viva la Universidad Pública, viva la democracia y hasta que todo sea como lo soñamos".-----*

Prosigue en el uso de la palabra el Consejero Directivo Fabio MACIEL: "En primera instancia, me gustaría saludar a nuestra Señora Decana, Profesora Graciela GUARINO, a la Señora Vicedecana Profesora Analía GARCÍA, a las autoridades presentes a las y los docentes que forman parte de las diferentes carreras, al claustro de no docentes, a nuestros queridos estudiantes y a los ya egresados y a toda la

comunidad de la Facultad de Humanidades. Es un gran honor para mí asumir hoy como Consejero Directivo en representación del claustro estudiantil. Este espacio, que forma parte del cogobierno universitario y que constituye no solo una herramienta institucional, sino también una oportunidad para aportar a la construcción colectiva de una universidad pública, democrática y comprometida con su tiempo. Asumo este lugar con compromiso y responsabilidad y como parte del Frente Universitario Popular (FUP) un espacio que sostiene una vocación política profundamente ligada a la defensa de la educación pública, de la inclusión, de la igualdad de oportunidades y de los derechos estudiantiles. Por ello, quiero agradecer a quienes confiaron en este proyecto, a quienes participaron del proceso electoral y a quienes día a día sostienen con su esfuerzo el funcionamiento de nuestra Facultad. En este sentido, es importante expresar que, como agrupación, entendemos que la representación no es un destino ni una cuestión individual, sino una tarea colectiva que exige compromiso, responsabilidad, capacidad de escucha y sensibilidad para visibilizar realidades que muchas veces son pasadas por alto o que no se reconocen en la agenda de debates educativos. Desde este lugar, asumimos el compromiso de contribuir a un proyecto de universidad que no se limite a la transmisión de conocimientos, sino que también se piense a sí misma, que revise críticamente sus prácticas y que no pierda de vista su función social y sus horizontes formativos. Como estudiante creo que nuestra voz debe ser escuchada no solo en lo que respecta a nuestras condiciones de cursada, sino también en los debates más amplios y complejos que atraviesan la vida académica e institucional de la universidad. Así también creo y sostengo firmemente que la educación es un derecho y no un privilegio de quienes pueden. Pienso que aún hoy hay muchas personas que no logran ingresar, o que si lo hacen, no pueden sostenerse, porque la realidad golpea tan fuerte que muchas veces los invita a renunciar a sus sueños de formación, de recibirse, es más: con solo observar nuestras aulas veremos ausencias, reconoceremos que no estamos todos y todas. Defender la Universidad Pública es defender la posibilidad de que todas las personas, sin importar su origen social, su condición económica, su identidad o su género, puede acceder al conocimiento formarse críticamente y transformar su realidad, permitiéndose soñar un futuro distinto y vislumbrar nuevas posibilidades. Estudiar no es solo un acto individual es un acto político y solidario que promueve mejores condiciones de vida para nuestras comunidades que ayuda a romper desigualdades históricas y que nos permite imaginar un futuro más justo y vivible. Por eso, cada paso que damos dentro de la universidad tiene un valor colectivo y cada mejora que conquistamos es una conquista social. Nuestra querida Facultad de Humanidades tiene una larga trayectoria en el fomento del pensamiento crítico, de la participación activa y del compromiso con las problemáticas sociales. Por ello, nos proponemos estar a la altura de esa historia, aportando desde nuestro lugar a la mejora constante de la vida universitaria y al fortalecimiento de los principios que sostienen la educación pública. Asumo esta responsabilidad con humildad, pero

también me convoca con convicción. Sabemos que los desafíos son muchos y que las transformaciones profundas requieren tiempo, constancia y trabajo colectivo. Como cierre, quiero decir gracias y muchas gracias, a mis amigos y amigas de la carrera, a los compañeros y compañeras de agrupación a mis docentes que dejaron huellas y me permitieron repensar, debatir, cuestionar y formarme. Seguiremos construyendo, entre todas y todos, una universidad más inclusiva, plural, diversa, representativa y comprometida con el presente".

Luego comparte unas palabras el Consejero Directivo Juan Pablo BORDA: "Buen día mi nombre es Juan Borda, soy estudiante de la Carrera de Ciencias de la información y hoy soy uno más que representa a aquellos que hoy no pueden estar. Estimados docentes, no docentes, estudiantes y colegas. Es un honor poder formar parte del cogobierno de nuestra facultad, de poder estar acá donde todo pasa. En primer lugar, quiero agradecer a la agrupación Franja Morada, por haberme dado la oportunidad a mí como también así se la dieron a muchos de mis compañeros que deseaban estar acá y ser parte pero que por situaciones que fueron pasando no pudieron estar. Quiero agradecer a los estudiantes, a cada uno de ellos que dio su voto de confianza por nosotros porque es 100% gracias a ellos que hoy podemos seguir siendo parte de esto y siendo sus voces en este lugar. Somos conscientes de la situación por la cual estamos atravesando absolutamente todos, en la que hoy no se puede ser solamente un estudiante dedicado exclusivamente a la construcción de su futura profesión dentro de nuestra casa de estudios. Hoy el ochenta por ciento de mis compañeros son trabajadores que estudian cuando en realidad debería ser al revés. Hoy ya no se puede asistir a clases todos los días si no tenes una SUBE estudiantil, no se puede asistir al comedor universitario todos los días, todo el mes si no tenes una beca; y por consiguiente dependiendo de la carga horaria laboral no se puede uno dedicar por completo a ser estudiante regular; sí, esa es la situación por el cual hoy estamos pasando. Todo esto mencionado tomado como ejemplo un estudiante residente de Resistencia porque nos quedamos cortos si contamos como lo podría pasar un estudiante del interior, pero aun así hoy acá estamos, siendo parte de las voces de los que a veces no son escuchados y apostando a la construcción del futuro de cada uno de nosotros. Gracias a la universidad pública que nos da la oportunidad de pertenecer a esta casa de estudios, por la lucha de los estudiantes y los trabajadores por este sueño de seguir, de estar y de algún día poder finalizar y ser quienes venimos a ser. Gracias".-----

En otro orden, la Señora Decana, continúa con su informe y pone en conocimiento del Consejo Directivo el Acta de cierre de inscriptos/as a la Convocatoria a Evaluación de los/as docentes por concurso para las categorías de Auxiliares Docentes de Primera Categoría y Jefes/as de Trabajos Prácticos dispuesta por RES - 2025 - 33 - CD-HUM # UNNE de los Departamentos Docentes que a continuación se detallan: Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Ciencias de la Información, Filosofía, Geografía, Historia, Educación Inicial y Letras; aclara que los datos con los/as inscriptos/as a dicha

convocatoria se encuentran publicados en la página web de la Facultad.

La Señora Decana solicita rectificar las siguientes resoluciones, las cuales poseen errores de tipeo en su elaboración.  
**Se aprueba.**

- **RES-2025-115-CD-HUM#UNNE** - **Donde dice:** ARTÍCULO 1º-Aceptar la renuncia de la Prof. María Gabriela QUIÑONEZ en el cargo de Profesora Adjunta por Concurso con Dedicación Simple en la cátedra "Historia Contemporánea Siglo XIX" del Departamento de Historia. **Debe decir:** ARTÍCULO 1º-Aceptar la renuncia de la Prof. María Gabriela QUIÑONEZ en el cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la cátedra "Historia Contemporánea Siglo XIX" del Departamento de Historia. **Se aprueba.**
- **RES-2025-182-CD-HUM#UNNE** - **Donde dice:** ARTÍCULO 1º-Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple y funciones en la cátedra "Introducción a las Ciencias Sociales" del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, cuyo trámite se encuentra en el EXP-2024-8938#UNNE y por el que se propone la designación por Concurso de la Prof. Nidia Bibiana PIÑEYRO. **Debe decir:** ARTÍCULO 1º-Aprobar el dictamen y su ampliatoria emitidos por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple y funciones en la cátedra "Introducción a las Ciencias Sociales" del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, cuyo trámite se encuentra en el EXP-2024-8938#UNNE y por el que se propone la designación por Concurso de la Prof. Nidia Bibiana PIÑEYRO. **Se aprueba.**
- **RES-2025-88-CD-HUM#UNNE** - En los considerandos de la mencionada resolución: **Donde dice:** "(...) El dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y de Interpretación y Reglamento (...)" . **Debe decir:** "(...) El dictamen favorable de las Comisiones de Enseñanza e Investigación y de Interpretación y Reglamento (...)" ; y luego en el Artículo 1º-**donde dice:** Otorgar al Profesor Aldo Fabián LINERAS el Aval de la Facultad de Humanidades para participar del XII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y Literatura, a realizarse entre los días 25 y 27 de septiembre de 2025 en el Bolsón - Lago Puelo (Comarca Andina) . **Debe decir:** Artículo 1º-Otorgar al Profesor Aldo Fabián LINERAS el Aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste para participar del XII Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y Literatura, a realizarse entre los días 25 y 27 de Septiembre de 2025 en el Bolsón - Lago Puelo.-----  
Luego solicita dejar sin efecto las siguientes resoluciones:  
➤ **RES-2025-197-CD-HUM#UNNE** por la cual se resolvió conceder a la

Consejera Titular en representación del Claustro de Profesores Titulares en el Consejo Directivo a la Prof. María Laura SALINAS por el término de treinta y cuatro (34) días a partir del 28 de abril y hasta el 1 de junio del corriente año. **Se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva María Laura SALINAS por ser parte involucrada: Dejar sin efecto la RES-2025-197-CD-HUM#UNNE.**-----

- **RES-2025-605-CD-HUM#UNNE** por la cual se resolvió conceder licencia con goce de haberes por Razones de Estudio a la Prof. María Laura SALINAS en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple en la cátedra "Historia de América Colonial" del Departamento de Historia, desde el 28 de abril al 01 de junio de 2025. **Se resuelve, con una (1) abstención de la Consejera Directiva María Laura SALINAS por ser parte involucrada: Dejar sin efecto la RES-2025-605-CD-HUM#UNNE.**---

La Señora Decana comunica que los Profesores Prof. Guillermo VEGA (TRA - 2025 - 20396 # UNNE) y Celmira REY (TRA - 2025 - 23550 # UNNE), han solicitado la transferencia de las mayores dedicaciones a los nuevos cargos concursados (Profesor Titular); por ello solicitan llevar como carga de la mayor dedicación el cargo de mayor jerarquía y menor dedicación, hasta tanto se realicen las transferencias de sus Mayores Dedicaciones, de Profesor Adjunto a Profesor Titular. **Se aprueba.**-----

#### IV.-Expedientes Entrados:

##### COMISIÓN DE CONCURSOS y DESIGNACIONES

###### **1°-EXP-2025-8382#UNNE**

Decana de la Facultad de Humanidades solicita suspender la Convocatoria a Evaluación de Carrera Docente para las categorías de **Auxiliares Docentes de Primera Categoría** y **Jefes/as de Trabajos Prácticos** en uso de licencia por el desempeño de cargos de mayor jerarquía. **Se resuelve: 1°-Diferir la convocatoria a evaluación periódica y el período de inscripción, de los/as Profesores/as en los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría de los distintos Departamentos que figuran en el presente expediente, mientras se mantenga la designación en el cargo de mayor jerarquía.** 2°-Dicha decisión se ajusta a lo dispuesto en el Art. 119° de la RES-2024-832-CS#UNNE.-----  
**2°-EXP-2025-8568#UNNE**

Decana de la Facultad de Humanidades solicita dejar sin efecto las convocatorias a evaluación docente de la **Prof. Mariana OJEDA** en el cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva** en la catedra "**Investigación Educativa II**" y en el cargo de **Profesora Adjunta con Dedicación Simple** en la catedra "**Pedagogía de la Formación**", ambas del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: 1°-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNNE dejar sin efecto las Convocatorias a Evaluación de Carrera Docente, de la Profesora Mariana OJEDA en los cargos: Profesora Adjunta - Dedicación**

**Exclusiva - Cátedra: "Investigación Educativa II", RES-2023 -932-CS#UNNE y en el de Profesora Adjunta - Dedicación Simple - Cátedra: "Pedagogía de la Formación", aprobada por RES-2025-33-CD-HUM#UNNE ambas del Departamento de Ciencias de la Educación. 2º-Elevar al Honorable Consejo Superior de la UNNE para su consideración y efectos.**-----

**3º-EXP-2025-9471#UNNE**

Decana de la Facultad de Humanidades eleva situación de revista del Prof. Julián HERRERA en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** por concurso con **Dedicación Simple** en la cátedra "Historia de la Cultura" del Departamento de Historia. Se resuelve: Diferir la convocatoria a evaluación periódica del Profesor Julián HERRERA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría por concurso - Dedicación Simple en la cátedra "Historia de la Cultura" del Departamento de Historia, mientras se mantenga la designación en el cargo de mayor jerarquía.-----

**4º-EXP-2024-15945#UNNE**

Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con **Dedicación Simple** en la cátedra "Ética Aplicada" del Departamento de Filosofía. Se resuelve: 1º-Aprobar el dictamen del Jurado interviniante. 2º-Designar a la Prof. María Cielo AUCAR en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Ética Aplicada" del Departamento de Filosofía, por el término de cuatro (4) años.-----

**5º-EXP-2024-10463#UNNE**

Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con **Dedicación Simple** en la cátedra "Inglés" del Departamento de Lenguas Extranjeras. Se resuelve: 1º-Aprobar el dictamen del Jurado interviniante. 2º-Designar a la Prof. Marisa Alejandra LUQUE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Inglés" del Departamento de Lenguas Extranjeras, por el término de cuatro (4) años.-----

**6º-EXP-2024-15942#UNNE**

Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con **Dedicación Simple** en la cátedra "Teoría y Técnica del Periodismo Audiovisual I" del Departamento de Comunicación Social. Se resuelve: 1º-Aprobar el dictamen del Jurado interviniante. 2º-Designar al Prof. Gustavo ALTAMIRANO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Teoría y Técnica del Periodismo Audiovisual I" del Departamento de Comunicación Social, por el término de cuatro (4) años.-----

**7º-EXP-2024-10454#UNNE**

Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con **Dedicación Simple** en la cátedra "Introducción a las Ciencias Sociales" del Departamento de Ciencias de la Educación. Se resuelve: 1º-Aprobar el dictamen del Jurado interviniante y el orden de mérito establecido. 2º-Designar a la Prof. Laura Marcela GONZÁLEZ FOUTEL

en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Introducción a las Ciencias Sociales" del Departamento de Ciencias de la Educación por el término de cuatro (4) años.-----

**8°-EXP-2025-6035#UNNE**

Llamado a inscripción de títulos y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Informática y Sociedad" del Departamento de Comunicación Social. Se resuelve: 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniante y el orden de mérito establecido. 2°-Designar a la Lic. María Florencia PANNUNZIO, en su calidad de Profesora Adjunta con Dedicación Simple y carácter interino en la cátedra "Informática y Sociedad" del Departamento Comunicación Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Profesora Norma Beatriz CASTRO CHANS.-----

**9°-EXP-2025-6167#UNNE**

Llamado a inscripción de títulos y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple y carácter interino en la cátedra "Geografía Urbana y Agraria" del Departamento de Geografía. Se resuelve: 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniante y el orden de mérito establecido. 2°-Designar a la Prof. Daniela Vanesa MARTÍNEZ en su calidad de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple y carácter interino en la cátedra "Geografía Urbana y Agraria" del Departamento Geografía, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Profesora TORRE GERALDI.-----

**10°-EXP-2025-10140#UNNE**

Secretaría Académica solicita cobertura interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Seminario Taller de Literatura" del Departamento de Letras. Se resuelve: Sustanciar el llamado a inscripción de títulos y antecedentes para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Seminario Taller de Literatura" del Departamento de Letras.-----

**11°-EXP-2025-10141#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita designación de la Prof. Silvia ACOSTA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Literatura Iberoamericana I" del Departamento de Letras. Se resuelve: 1°-Aceptar la propuesta del Departamento de Letras. 2°-Designar a la Prof. Silvia ACOSTA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Literatura Iberoamericana I" del Departamento de Letras, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025 y mientras dure la licencia de la Prof. Lucia MUÑOZ en el cargo de Mayor Jerarquía.-----

**12°-EXP-2025-9999#UNNE**

Coordinadora Área de Educación Permanente solicita designación de la Prof. Érica GÓMEZ para el dictado del último Módulo "Taller de

**Práctica, Salida de Campo. Cierre Carrera"** de la Diplomatura en Ordenamiento Territorial. Se resuelve: 1º-Designar a la Profesora **Erica GÓMEZ** para el desarrollo del Módulo: "Taller de Práctica Salida de Campo" de la Diplomatura en Ordenamiento Territorial. 2º-Dicha designación está sujeta a la condición de la contratación que en cada caso particular se efectuara y por el período que allí se determine.-----

**13º-EXP-2024-10000#UNNE**

Coordinadora Área de Educación Permanente solicita designación de la **Prof. Antonella STURLA** y del Prof. **Miguel Ángel PASSARINI** para el dictado de los Módulos: "Teoría Teatral - Contenido: Estéticas y Poéticas del Teatro Contemporáneo" y "Teoría Teatral - Contenido: Taller de Crítica Teatral" respectivamente, en el marco de la Diplomatura Universitaria en Teatro para docentes y bibliotecarios. Se resuelve: 1º-Designar a la Prof. **Antonella STURLA** y al Prof. **Miguel Ángel PASSARINI** para el desarrollo de los Módulos: "Teoría Teatral - Contenido: Estéticas y Poéticas del Teatro Contemporáneo" y Módulo: "Teoría Teatral - Contenido: Taller de Crítica Teatral", respectivamente, como docentes de la Diplomatura Universitaria en Teatro para Docentes y Bibliotecarios. 2º-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de las contrataciones que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.-----

**14º-EXP-2024-10269#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva resultados de las **elecciones de las nuevas autoridades en la gestión 2025-2027** del Departamento de Filosofía. Se resuelve: 1º-Designar Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades al Prof. **Gabriel TORRES** y Subdirectora del mismo a la Prof. **Natalia PRATO** por el término de dos (2) años como fija el Artículo 1º, Punto 07 de la Ordenanza de Organización Departamental de la Facultad de Humanidades contenida en la Resolución N°671/22-CD. 2º-Designar Secretario de Actas y Secretario de Extensión del Departamento de Filosofía al Prof. **Iván VANIOFF** y al Prof. **César GOONZALO**, respectivamente, tal lo establecido en el Artículo 1º, Punto 12 de la Ordenanza de Organización Departamental vigente.-----

**15º-EXP-2025-10277#UNNE**

Directora del Departamento de Ciencias de la Educación eleva resultados de las elecciones de las **autoridades en la gestión 2025-2027**. Se resuelve: 1º-Designar Directora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades a la Prof. **María Teresa ALCALÁ** y Subdirector del mismo al Prof. **Saúl Mauricio NIVEYRO LINARES** por el término de dos (2) años como fija el Artículo 1º, Punto 07 de la Ordenanza de Organización Departamental de la Facultad de Humanidades contenida en la Resolución N°671/22-CD. 2º-Designar Secretaria de Actas y Secretaria de Extensión del Departamento de Ciencias de la Educación a la Prof. **Beatriz Elizabeth ALARCÓN** y a la Prof. **Karen Yanina CEJAS**, respectivamente, tal lo establecido en el Artículo 1º, Punto 12 de la Ordenanza de Organización Departamental vigente.-----

**16º-EXP-2025-10282#UNNE**

**Director del Departamento de Historia** eleva resultados de las elecciones de las **autoridades** en la **gestión 2025-2027**. **Se resuelve con una (1) abstención de la Consejera Directiva María Laura SALINAS:** 1°-Designar Director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades al Prof. Javier Alejandro LERDA y Subdirector del mismo al Prof. Adrián Alejandro ALMIRÓN por el término de dos (2) años como fija el Artículo 1°, Punto 07 de la Ordenanza de Organización Departamental de la Facultad de Humanidades contenida en la Resolución N° 671/22-CD. 2°-Designar Secretaria de Actas y Secretario de Extensión del Departamento de Historia a la Prof. Fátima MIÉREZ y al Prof. Renzo BALBIANO, respectivamente, tal lo establecido en el Artículo 1°, Punto 12 de la Ordenanza de Organización Departamental vigente.-----

**17°-EXP-2025-10497#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia de la egresada **Ana María LAREDO** en la cátedra "Derecho a la Información" del Departamento de Comunicación Social. **Se resuelve:** Renovar la adscripción en docencia de la egresada Ana María LAREDO en la cátedra "Derecho a la Información" del Departamento de Comunicación Social, bajo la dirección de la Prof. SESMERO.-----

**18°-EXP-2025-10494#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno **Mario Enrique TOURN** en la cátedra "Historia del Arte" del Departamento de Historia. **Se resuelve:** Aprobar la adscripción en docencia del alumno Mario Enrique TOURN en la cátedra "Historia del Arte" del Departamento de Historia, bajo la dirección de la Prof. GIORDANO.-----

**19°-EXP-2025-4592#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno **Walter Leandro ROMERO** en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea" del Departamento de Historia. **Se resuelve:** Aprobar la adscripción en docencia del alumno Walter Leandro ROMERO en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea" del Departamento de Historia, bajo la dirección de la Prof. SOLÍS CARNICER.-----

**20°-EXP-2025-10013#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia del alumno **Juan Manuel ANSALDI** en la cátedra "Teoría y Método de la Investigación Social" del Departamento de Comunicación Social. **Se resuelve:** Renovar la adscripción en docencia del alumno Juan Manuel ANSALDI en la en la cátedra "Teoría y Método de la Investigación Social" del Departamento de Comunicación Social, bajo la dirección de la Prof. De Los REYES.-----

**21°-EXP-2025-10058#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia del alumno **Juan Manuel ANSALDI** en la cátedra "Historia Argentina y Latinoamericana Contemporánea" del Departamento de Comunicación Social. **Se resuelve:** Aprobar la adscripción en docencia del alumno Juan Manuel ANSALDI en la catedra "Historia Argentina y Latinoamericana Contemporánea" del Departamento de Comunicación Social, bajo la dirección del Prof. ALMIRÓN.-----

**22°-EXP-2025-10147#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Rebeca Ivonne DROZESKI KOCHOL** en la cátedra "**Pasantía y Memoria**" del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve:** Aprobar la adscripción en docencia de la egresada Rebeca Ivonne DROZESKI KOCHOL en la cátedra "**Pasantía y Memoria**" del Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. COLMAN.

**23°-EXP-2025-10149#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la egresada **Jéssica Aline LOPES VIMIEIRO DE MEDEIROS** en la cátedra "**Portugués**" del Departamento de Lenguas Extranjeras. **Se resuelve:** Aprobar la adscripción en docencia de la egresada Jéssica Aline LOPES VIMIEIRO DE MEDEIROS en la cátedra "**Portugués**" del Departamento de Lenguas Extranjeras, bajo la dirección de la Prof. MUÑOZ.

**24°-EXP-2025-10255#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de adscripción en docencia de la alumna **Karen Lorena AROLD** en la cátedra "**Teoría de la Educación**" del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve:** Aprobar la adscripción en docencia de la alumna Karen Lorena AROLD en la cátedra en la cátedra "**Teoría de la Educación**" Departamento de Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Prof. NÚÑEZ.

**COMISIONES DE CONCURSOS Y DESIGNACIONES**  
**Y DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1°-Expte.N°28-2024-00838 y sus acumulados TRA-2024-16004#UNNE, TRA-2024-24937#UNNE, TRA-2024-41836#UNNE, TRA-2025-4822#UNNE, TRA-2025-23964#UNNE y TRA-2025-24651#UNNE.**

Convocatoria a Evaluación Docente por concurso de la Prof. Verónica Inés PEDERSEN en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la cátedra "**Lengua y Cultura Latinas**" del Departamento de Letras. **Se resuelve:** 1°-Rechazar el recurso de reconsideración presentado por la Prof. Verónica Inés PEDERSEN, tramitado por TRA-2025-23934#UNNE y ratificar en todos sus términos la RES-2025-102-CD-HUM-UNNE. 2°-Otorgar el Jerárquico en subsidio interpuesto contra la RES-2025-102-CD-#UNNE, presentado por la Prof. Verónica Inés PEDERSEN tramitado por Expte. N° 28-2024-00838 y sus acumulados. 3°-Elevr al Consejo Superior a sus efectos.

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN**

**1°-EXP-2025-10491#UNNE**

Srta. María Paz SCOLARI eleva Proyecto de Extensión "**Ciclo de encuentros filosóficos: La Filosofía como forma de lucha**". Se resuelve: 1°-Aprobar la propuesta del Proyecto "**Ciclo de encuentros filosóficos: La Filosofía como forma de lucha**", a desarrollarse en

los meses de mayo, junio y septiembre del 2025 con un encuentro presencial por mes. 2°-Reconocer lo actuado en el mes de abril en el marco del proyecto mencionado.-----

**2°-EXP-2025-10133#UNNE**

Prof. Josefina Guadalupe CARGNEL eleva Informe de Avance correspondiente a la Mayor Dedicación. Se resuelve: 1°-Aprobar el Informe de Avance y el Plan de Trabajo correspondiente a la Prof. Josefina Guadalupe CARGNEL, asimilado al Régimen de Mayores Dedicaciones. 2°-Elevar copia de la Resolución al Honorable Consejo Superior de la UNNE; de acuerdo con el Artículo 152° de la RES-2024-832-CS#UNNE.-----

**3°-EXP-2025-10132#UNNE**

Prof. Norma Beatriz MONZÓN eleva Informe de Avance correspondiente a la Mayor Dedicación. Se resuelve: 1°-Aprobar el Informe de Avance y el Plan de Trabajo para el próximo período correspondiente a la Prof. Norma Beatriz MONZÓN asimilado al Régimen de Mayores Dedicaciones. 2°-Elevar copia de la Resolución al Honorable Consejo Superior de la UNNE; de acuerdo con el Artículo 152° de la RES-2024-832-CS#UNNE.-----

**4°-EXP-2025-10131#UNNE**

Prof. Tomás Elías ZEITLER eleva Informe de Avance correspondiente a la Mayor Dedicación. Se resuelve: 1°-Aprobar el Informe de Avance y el Plan de Trabajo para el próximo período correspondiente al Prof. Tomás Elías ZEITLER asimilado al Régimen de Mayores Dedicaciones. 2°-Elevar copia de la Resolución al Honorable Consejo Superior de la UNNE; de acuerdo con el Artículo 152° de la RES-2024-832-CS#UNNE.-

**5°-EXP-2025-9997#UNNE**

Prof. María GALDEANO eleva Proyecto "Nanoencuentros: Ideas en corto". Se resuelve: 1-Aprobar el Proyecto "Nanoencuentros: Ideas en corto" consistente en 6 talleres virtuales denominados: "Recicla tu Curso: Duplica, Adapta y Reutiliza Recursos en Moodle"; "Aula bonita, aula funcional"; "Hackea tu clase-Atajos y Trucos para una Mejor Experiencia"; "Enseñar con Memes: Cultura Digital y Aprendizaje"; "Hacer Feedback: Más allá del "buen trabajo" y "¿Y si la Evaluación fuera una Historia?". Cada encuentro será de 2 hs. aproximadamente (de 1:30 a 3 hs.) y constituyen un total de 12 hs. aproximadamente. La capacitación es gratuita y destinada a personal docente y no docente de la UNNE. Se desarrollará los días viernes a la hora 15 hs. con fechas a determinar en el transcurso del presente año.-----

**6°-EXP-2025-10010#UNNE**

Prof. María Luisa GARCÍA MARTEL eleva Proyecto Actividad de Investigación "Workshop Revisión de actividades de enseñanza en Educación Inicial" y presentación del libro "Movimientos de abanicos" Apertura y cierre de los procesos de enseñanza en jardines de infantes. Se resuelve con una (1) abstención de la Consejera Directiva Magalí STAFULKI por ser parte involucrada: Aprobar el Proyecto Actividad de Investigación "Workshop Revisión de actividades de enseñanza en Educación Inicial" y la presentación del libro el cual se desarrollará el 16 de mayo del corriente año.----

**7°-EXP-2025-10262#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** eleva Proyecto Académico "*Plan de Apoyo a la Culminación del Trayecto Académico*". Se resuelve: **Aprobar el Proyecto Académico "Plan de apoyo a la culminación del trayecto académico"** que constará de dos ciclos: mayo-julio para los profesorados de Letras, Historia, Geografía y Filosofía y agosto-diciembre para el resto de profesorados. Cada ciclo se compone de 4 etapas: convocatoria, inscripción, diseño de alternativas y seguimiento de avances. Con fechas a determinar luego de la presente aprobación.-----

**8°-EXP-2025-10272#UNNE**

Srta. Lara Agustina AGUIRRE eleva Proyecto Charla-Taller "*Herramientas para la cursada: tips de lectura de textos académicos y tips para escribir apuntes*". Se resuelve: **Aprobar el Proyecto: Charla - Taller "Herramientas para la cursada: tips de lectura de textos"** a realizarse en el mes de junio con fecha y lugar a definir según aprobación del Consejo Directivo.-----

#### COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

**1°-EXP-2025-9996#UNNE**

**Director del Departamento de Filosofía** solicita **Aval Institucional** al comunicado emitido por redes sociales respecto del **repudio a la represión policial** ocurrida el 9 de abril 2025, en el marco de la movilización multisectorial convocada por los principales gremios y centrales sindicales del país. **Se resuelve: Otorgar el Aval Institucional al comunicado emitido por redes sociales del Departamento de Filosofía respecto del repudio de la represión policial ocurrida el pasado miércoles 9 de abril, en el marco de la movilización multisectorial convocada por los principales gremios y centrales sindicales del país.**.-----

**2°-EXP-2025-10265#UNNE**

**Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica**, solicita autorización para la firma del Acta Acuerdo de Colaboración Mutua y del Acta Acuerdo General de Pasantías, entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes. **Se resuelve: Autorizar a la Señora Decana a la Firma del Firma del para la firma del Acta Acuerdo de Colaboración Mutua y el del Acta Acuerdo General de Pasantías, entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.**.-----

**3°-EXP-2025-10274#UNNE**

**Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica**, solicita autorización para la firma del Acta Acuerdo de Colaboración Integral entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Colegio Profesional de Psicopedagogía del Chaco. **Se resuelve: Autorizar a la Señora Decana a la firma del Acta Acuerdo de Colaboración Integral entre la Facultad de Humanidades UNNE y el Colegio Profesional de Psicopedagogía del Chaco.**.-----

### COMISIÓN DE POSGRADO

#### **1°-EXP-2025-7053#UNNE**

Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Infancias, Educación y Ciudadanía, **Esp. Norma Elena BREGAGNOLO**, eleva solicitud de autorización para iniciar dictado de la **Segunda Cohorte** de dicha carrera. **Se resuelve con una (1) abstención de la Consejera Directiva Norma BREGAGNOLO por ser parte involucrada:** 1°-Autorizar la solicitud para iniciar el dictado de la Segunda Cohorte de la Carrera Especialización en Infancias, Educación y Ciudadanía. 2°-Elevar al Consejo Superior a sus efectos.-----

#### **2°-EXP-2025-8538#UNNE**

**Dr. Marcelo GRACIOSI BARRIOS** eleva Proyecto de Seminario "*Historia de las políticas sociales en Argentina*". Se resuelve: Aprobar el Seminario "*Historia de las políticas sociales en Argentina*" que será desarrollado en la Facultad de Humanidades desde el 8 al 15 de agosto de 2025.-----

#### **3°-EXP-2025-8410#UNNE**

Directora de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior, **Dra. María Paula BUONTEMPO**, eleva propuesta de incorporación en calidad de conferencistas, a las docentes **Mgter. Silvia Alejandra ANDREOLI** y **Mgter. María Teresa ALCALÁ** las cuales forman parte del cuerpo de la carrera. **Se resuelve: Aprobar la incorporación como conferencistas a las Mgter. Silvia Alejandra ANDREOLI y María Teresa ALCALÁ a la carrera de posgrado "Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior".-----**

#### **4°-EXP-2025-8411#UNNE**

Directora de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior, **Dra. María Paula BUONTEMPO**, eleva propuesta de incorporación a la **Mgter. Rosa Sandra DURAND** como miembro del **Comité Académico** en dicha carrera. **Se resuelve: Aprobar la incorporación de la Magister Rosa Sandra DURAND como miembro del Comité Académico la Carrera de Posgrado Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior.-----**

#### **5°-EXP-2025-7863#UNNE**

Directora del Doctorado en Educación, **Dra. Teresa Laura ARTIEDA**, eleva nómina de admitidos a la **Segunda Cohorte** a dicha carrera. **Se resuelve: Aprobar la nómina de admitidos al Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación, que figura en el Anexo del Acta.-----**

#### **6°-EXP-2025-7042#UNNE**

Directora del Doctorado en Educación, **Dra. Teresa Laura ARTIEDA**, eleva solicitud de readmisión del **Esp. Aldo Fabián LINERAS** como alumno regular de dicha carrera. **Se resuelve: 1°-Aprobar la solicitud de readmisión como alumno regular al Esp. Aldo Fabián LINERAS a la Carrera Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación. 2°-Reconocer un total de 75 horas cumplimentadas. 3°-Dejar constancia que el postulante ha presentado toda la documentación correspondiente según lo dispuesto por la N°1075/22-CS de la UNNE.-----**

**7°-EXP-2025-8440#UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva Proyecto de Curso de Posgrado "*La historia política en la Argentina del siglo XIX: problemas, temas y debates de la actual agenda de investigación*", la incorporación al plantel docente a la Dra. Beatriz BRAGONI (UNCuyo-CONICET) y como Profesora Tutora a la Dra. Maisa Ronit ANGELINA OLIVEIRA (UNNE). Se resuelve: 1°-Aprobar el Curso de Posgrado "*La historia política en la Argentina del siglo XIX: problemas, temas y debates de la actual agenda de investigación*", que será desarrollado en la Facultad de Humanidades entre los días 12 y 20 de septiembre del año 2025. 2°-Incorporar como Profesora, al plantel docente Doctorado en Historia de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Dra. Beatriz BRAGONI (UNCuyo-CONICET) y como tutora a la Dra. Maisa Ronit ANGELINA OLIVEIRA (UNNE).-----

**8°-EXP-2025-7967#UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva Proyecto de Curso de Posgrado "*Metodología de la Investigación Histórica*". Se resuelve: Aprobar el proyecto de curso de posgrado "*Metodología de la Investigación Histórica*", que será dictado por Dr. Tomás Elías ZEITLER y la Dra. Fátima Victoria VALENZUELA entre el 13 de junio y 9 de agosto del corriente, con una carga horaria de 60 horas, bajo modalidad híbrida en el marco del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades.-----

**9°-EXP-2025-7043#UNNE**

Directora del Doctorado en Educación, Dra. Teresa Laura ARTIEDA, eleva readmisión del Mgter. Cristian Ariel BARRIONUEVO como alumno regular a dicha carrera. Se resuelve: Aprobar la solicitud de readmisión como alumno regular al Magíster Cristian Ariel BARRIONUEVO, a la Carrera Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación.-----

**10°-EXP-2025-8497#UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva solicitud de reconocimiento de actividad de la Prof. Griselda Judith SALDARINI como alumna regular de dicha carrera. Se resuelve: Reconocer y acreditar el Taller de Lecto comprensión de Textos Académicos en Inglés realizado en la Universidad Nacional de Formosa por la Prof. SALDARINI Griselda Judith, alumna regular del Doctorado en Historia como actividad obligatoria del idioma Inglés de dicho Doctorado.-----

**11°-EXP-2025-8496#UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva solicitud de reconocimiento de actividad del Prof. José Alfredo NEZIZ, como alumno regular de dicha carrera. Se resuelve: Reconocer y acreditar 40 horas reloj de un curso de posgrado, realizado en la Universidad Nacional de Salta y que detalla en el expediente, al tramo electivo del Doctorado en Historia correspondiente al trayecto del Prof. NEZIZ, José Alfredo alumno regular de dicha carrera.----

**12°-EXP-2025-8495#UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, Dra. María Silvia LEONI, eleva solicitud de reconocimiento de actividades de la Prof. Emilia Sol

**DILUQUI DELGADO** como alumna regular de dicha carrera. **Se resuelve:** Reconocer y acreditar 90 horas reloj de cursos de posgrado, realizados en diferentes Universidades Nacionales y que detallan en el expediente, al tramo electivo del Doctorado en Historia correspondiente al trayecto de la Prof. **DELGADO DILUQUI, Emilia Sol**, alumna regular de dicha carrera.-----

**13°-EXP-2025-8494#UNNE**

Directora del Doctorado en Historia, **Dra. María Silvia LEONI**, eleva la solicitud de reconocimiento de actividad de la Mgter. **Luz Marina AYALA URBIETA** como alumna regular de dicha carrera. **Se resuelve:** Reconocer y acreditar 120 horas reloj de cursos, realizados en la Maestría en Gestión de la Investigación y la Información de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, al tramo electivo del Doctorado en Historia correspondiente al trayecto de la Mgter. **AYALA URBIETA Luz Marina**, alumna regular de dicha carrera.-----

Siendo las 11:20 hs. se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades correspondiente al día 15 de mayo de 2025.-----